

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 27-09-2018 11:33:20

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1425-SE18

<b>SEÑOR (ES) :</b> DISTRIBUIDORA ERNESTO MIRANDA ANDRETTA Y COMPANIA	<b>A Sr (a) :</b> Ernesto Miranda
<b>DIRECCIÓN :</b> Anibal Pinto n°1480 Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b> (56)(41) 2240060
<b>RUT :</b> 78.994.890-9	<b>FAX :</b> (56)(41) 2240965

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> INSUMOS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50221202	Cereales en barra	300 Unidad	granola o cereal individual Quaker		140,00	0,00	0,00	42.000
52151704	Cucharas domésticas	300 Unidad	cucharas plasticas		10,00	0,00	0,00	3.000

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

<b>Neto</b>	\$	<b>45.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>45.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>8.550</b>
<b>Total</b>	\$	<b>53.550</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Adquisición de insumos solicitados en Ord. N° 8 para el funcionamiento de la encargada del Programa Promoción de la Salud.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>